

CAPÍTULO V

RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO

El gobierno del Estado de Hidalgo enfrenta grandes retos en materia de simplificación y mejora regulatoria, como ya lo citamos anteriormente cuenta con una nueva estructura orgánica funcional y se trabaja en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en el que uno de sus propósitos deberá ser impulsar una profunda revisión a la normatividad vigente y a los sistemas, estructuras y procedimientos de trabajo, a efecto de perfeccionar los esquemas de sectorización y de coordinación intra e interinstitucional con auténtica voluntad de transformación para lograr un ejercicio eficiente de la función pública.

La actual administración, para ser un facilitador del desarrollo, deberá contar con una administración pública de calidad, susceptible de adaptarse a los cambios y transformaciones del entorno, para la realización de programas que sustenten y consoliden las acciones gubernamentales.

Por lo anterior, el ejecutivo del Estado de Hidalgo se ha puesto como tarea elaborar el Programa de Desarrollo Administrativo, teniendo como objetivos los siguientes:

- Impulsar la desregulación y simplificación administrativa de la entidad con objeto de mejorar la competitividad de los servicios públicos en beneficio de los sectores productivos y de la ciudadanía en general.
- Orientar los esfuerzos de la desregulación a áreas críticas con alto impacto económico y social, en donde se privilegien los valores de calidad de servicio y excelencia en el trabajo.
- Promover el desarrollo de técnicas de reingeniería de procesos, calidad y mejora continua, lo que fortalezca una cultura proactiva de los servidores públicos, a efecto de eliminar en lo posible la discrecionalidad.

- Asociar la profesionalización de la administración pública del Estado de Hidalgo con la renovación de su marco regulatorio y con el desarrollo de un esquema de alta competitividad, en el plano nacional.

En virtud de lo anterior se establecieron como subprogramas rectores los siguientes:

Participación y atención ciudadana

- Crear mecanismos transparentes de participación social.
- Establecer mecanismos electrónicos para el registro y análisis de las quejas y denuncias.
- Promover la captación recurrente de opiniones, comentarios y propuestas de los ciudadanos mediante encuestas de opinión.
- Promover la utilización de sucursales bancarias, teléfonos, oficinas postales y telégrafos para el desahogo de trámites oficiales.
- Adoptar medidas específicas para informar a la población usuaria de manera clara los servicios que presta cada dependencia.

Descentralización y/o desconcentración administrativa

- Continuar con la revisión de las funciones que en los términos de la ley podrán ser transferidos a los gobiernos municipales.
- Evaluar el papel que desempeñan las coordinaciones regionales en la entidad para evitar duplicidades en estructuras y funciones.
- Adoptar las prácticas presupuestales que alienten la efectividad, eficiencia y economía en la prestación de los servicios y programas públicos.
- Fortalecer la autonomía de gestión de los órganos desconcentrados y de las entidades coordinadas.

Medición y evaluación de la gestión pública

- Establecer objetivos claros en el ámbito institucional, que se vinculen a programas, acciones o servicios concretos, con metas cuantificables.
- Crear indicadores de desempeño que permitan evaluar el resultado de la gestión en términos de la calidad, de los costos unitarios y de la pertinencia de los servicios.

- Fortalecer los órganos internos de control.
- Instrumentar el sistema integral de información.

Infraestructura y tecnología

- Realizar un diagnóstico del equipo de cómputo para conocer las condiciones del mismo.
- Establecer las condiciones físicas y óptimas para la colocación de equipos.
- Dotar de los equipos de cómputo e infraestructura complementaria a las dependencias que presenten proyectos sustantivos.

El desarrollo de estos trabajos deberá iniciar, primeramente con la elaboración de un diagnóstico en los diferentes ámbitos de la administración pública, que abarque, entre otras, la siguiente reglamentación:

Marco regulatorio de la actividad económica

- Revisión general de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que regulan la actividad productiva en el Estado de Hidalgo, analizando su vinculación o concurrencia con disposiciones federales.
- Revisión de los trámites administrativos vigentes para la apertura y funcionamiento de empresas.
- Revisión de esquemas de verificación administrativa para establecimientos industriales y comerciales.
- Evaluación de ventajas o desventajas del marco regulatorio vigente, en relación con otras entidades federativas.

Infraestructura institucional para la desregulación y simplificación administrativa

- Consejo Estatal de Desregulación Económica.
- Registro Estatal de Trámites Empresariales.
- Acuerdo Administrativo para la Desregulación.
- Manuales de Trámites y Servicios al Público.
- Programa de Desregulación y Simplificación Administrativa.
- Programa para Mejorar la calidad en la Atención al Ciudadano.
- Instrumentos de desregulación y simplificación.

Políticas públicas que impulsen la competitividad y productividad de los sectores económicos

- Políticas gubernamentales de modernización e integración sectorial de las actividades productivas de acuerdo a ventajas competitivas y comparativas de la entidad.
- Competitividad y productividad de las empresas.
- Equilibrio de las diversas regiones.
- Actividades sectoriales y su integración.

Se reconoce que para contar con un aparato moderno y eficiente la administración pública estatal requiere de perfeccionar sus funciones y procedimientos, así como sus mecanismos de coordinación, la cual se debe considerar como una condición para impulsar el desarrollo. Este perfeccionamiento sólo será posible si se adoptan procesos permanentes de reforma y simplificación administrativa, que hagan al gobierno un oferente de servicios públicos y un eficaz agente promotor del desarrollo.

Bibliografía

- Acuerdo de Coordinación Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Desarrollo Administrativo. 21 de marzo de 1998.
- Acuerdo de Coordinación para la Desregulación de la Actividad Empresarial en el Municipio Libre de Pachuca, Hidalgo, Periódico 9 de septiembre de 1996.
- Acuerdo de Coordinación para la Desregulación de la Actividad Empresarial en el Municipio Libre de Tepeji del Río, Hidalgo, Periódico 2 de diciembre de 1996.
- Acuerdo de Coordinación para la Desregulación de la Actividad Empresarial en el Municipio Libre de Tepeapulco Hidalgo. Periódico 2 de diciembre de 1996. Acuerdo de Coordinación para la Desregulación de la Actividad Empresarial en el Municipio Libre de Mineral de la Reforma, Hidalgo. Periódico 2 de diciembre de 1996.
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Diario Oficial, 19 de mayo de 1992.
- Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial, Diario Oficial de la Federación, 24 de noviembre de 1995.
- Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Empresarial en el Estado de Hidalgo, Periódico Oficial. 26 de agosto de 1996.
- Bañón, Rafael, *La Modernización de la Administración Pública Española, Balance y Perspectivas*, en Política y Sociedad, No. 13, Madrid, 1993.
- Catálogo de Trámites Empresariales, Gobierno del Estado de Hidalgo, 1998.
- Documentos de Trabajo Delegación Federal Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Informes Anuales de Gobierno, Lic. Adolfo Lugo Verduzco, 1988-1993.
- Informes Anuales de Gobierno, Lic. Jesús Murillo Karam, 1994-1999.
- La Administración Local en México, INAP, Tomo II, México 1997.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 1993, 1996 y 1999.
- Ley que crea el Comité Administrador de Programa Estatal de Construcción de Escuelas en el Estado de Hidalgo, Periódico Oficial, 30 de Diciembre de 1998.
- Libro Interactivo de la Obra Final del Gobierno del Estado de Hidalgo.

- Manual de Operación para el Centro de Atención, Programa de Regularización Vehicular.
- Manual de Trámites y Servicios al Público. Edición 1995 y 1998.
- Periódico Sol de Hidalgo, 19 de agosto de 1999.
- Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.
- Programa de Modernización Administrativa (PROMAP).
- Reglamento Interno de la Contraloría Estatal.
- Revista Expresión. Núm. 8. 1998. Artículo "Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, su posibilidad para condonarlo", Lic. Trinidad Zaragoza Tenorio.